

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 de Marina.

4.913

ASCO RIBES, Salvador, y Sastre Medina, Melchor; domiciliados últimamente en Villalonga, y en la actualidad, el primero en San Juan, de Buenos Aires, y el segundo en Nueva York; comparecerán, los días 7, 8 y 9 de Enero próximo, a las diez y media de la mañana, ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Valencia a declarar en el juicio oral de a causa instruida en el Juzgado de Gandia con el número 33 de 1919, sobre falsedad, contra Tomás Ferrando Sastre y tres más. 1928

4.914

El sujeto llamado José, de oficio quincallero, que el día 27 de Junio último se hallaba de paso en el pueblo de Castro, Ayuntamiento de Cillorigo, se le cita para que comparezca ante el Juzgado de instrucción de Potes, dentro del término de cinco días, bajo los apercibimientos legales, para prestar declaración; en el sumario número 30 del corriente año, sobre daños causados con un automóvil conducido por D. Eduardo Sánchez, domiciliado en Narova, pues así se ha acordado en proveído de este día dictado en el mencionado sumario. 19200

4.915

FERNANDEZ GARCIA, José; domiciliado últimamente en Madrid, sin domicilio fijo; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. José Torres Santos, con el fin de notificarle el auto por el que se decreta su prisión, dictado en causa por hurto de muebles y efectos, instruida por denuncia de Juana García Martín, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio a que haya lugar, y se encarga a todas las Autoridades la busca y captura de dicho procesado. 19193

4.916

FUENTES RINCON, Francisco; y Manuel Esmeralda Reyes, vecino que fué el primero de Córdoba y el segundo de Aguilar, cuyas circunstancias personales y actual paradero se ignora; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Almadén en el término de cinco días a prestar declaración en el sumario que con el núm. 33 de 1924 se les sigue, por intervención de caballerías, los que, caso de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

19216

4.917

LOPEZ COCA, Rafaela; hija de Juan y Rafaela, domiciliada últimamente en Montefrío; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Loja para prestar declaración en causa por corrupción de menores instruida por dicha Juzgado.

19191

4.918

MARTIN GARCIA, Pedro; vendedor de jabón, domiciliado últimamente en Valladolid, hoy ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Palencia para ser oído en sumario que se instruye con el núm. 231 de 1925 sobre estafa a José Castrillo, bajo apercibimiento de ley si no comparece. 19259

4.919

MUJER de unos treinta y cinco años, de estatura baja, delgada, morena, vistiendo abrigo color chocolate y mantilla, la cual se hospedó en el Hotel Suizo, de Lérida, en el día 6 de Noviembre pasado, y del que desapareció sin satisfacer hospedaje, cuyo último domicilio se ignora; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de dicha capital para ser oída en causa por estafa núm. 168 instruida por expresado Juzgado.

19189

4.920

PARRA, Joaquín; domiciliado últimamente en Lorca; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para ser oído en causa instruida sobre hurto. 19240

4.921

RUEDA MARIN, Santiago; vecino de Mancha Real, pero que del que se ignora su actual paradero; comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado de instrucción de Ubeda, a fin de ser reconocido por los Médicos de las lesiones que se causara el día 15 de Septiembre pasado, al derrumbarse un tablado en la Plaza de Toros de Jódar, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio que haya lugar.

19278

4.922

UN individuo de oficio carpintero, que hace próximamente siete años que en

una taberna de Andújar cambió un burro entero, de trece a quince años, rucio, alzada 1,26 metros, con una cicatriz en la espalda derecha y un hierro confuso en la nalga derecha, por un burro y una burra a José Peinado Milla, comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Martos, para declarar en diligencias sobre ocupación de una caballería que se supone de ilegítima procedencia.

4.923

19219

VELA URBANEJA, Salvador; domiciliado últimamente en Coin; comparecerá el día 18 de Diciembre y hora de las diez ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Málaga, para serle notificada la condena condicional en causa por uso de arma, instruida por el Juzgado de Coin, bajo el número 28 de 1925, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 19233

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 544 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

14.602

ARGANDOÑA GONZALEZ, Bernardino; natural de Albacete, de estado soltero, profesión panadero, de veintiséis años, hijo de Antolín y de Manuela, domiciliado últimamente en Bilbao, preso en la cárcel, fugándose a la pareja de la Guardia civil que lo conducía para su traslado a Jaén, procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Andújar para constituirse en prisión, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde.

19172

14.663

BADENES TORRES, Mariano; natural y vecino de Valencia, de estado soltero, profesión del comercio, de veintisiete años de edad, hijo de Mariano y de Francisca; domiciliado últimamente en la calle de la Paz, número 7, y despacho en Colón, número 74, de dicha capital; procesado en causa núm. 521 de 1925, por delito de estafa y alzamiento de bienes, se-

luida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

19267

14.664

BALES CARRALAPUENTE, Esteban; de veinticuatro años de edad, hijo de Policarpo y de Dolores, de estado soltero, profesión tablero, natural y vecino de Afánzon; procesado en el sumario núm. 168 de 1925, por estafa; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Mérida, dentro del término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la del partido.

19252

14.665

BEJAR GUERRERO, Alejandro; natural de Alcaucin, de estado soltero, profesión espartero, de veintisiete años de edad, hijo de Antonio y de María; procesado en causa núm. 371 de 1918, por delito de contrabando, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número primero del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

19279

14.666

BLANCO ARIAS, Ramón, (a) Valladitá; natural de San Antón de Ibias (Cangas de Tanco), de estado soltero, casante, de treinta y cuatro años de edad, buena estatura, fuerte compleción, picado de viruelas, color bueno, viste traje azul marino usado, botas y boina; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por robo de bicicleas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Oriente, de Gijón, para ser indagado y constituirse en prisión.

19239

14.667

CABAT CREMONT, José María; hijo de Emilio y de María, natural y vecino de Barcelona, de estado casado, profesión mecánico, de treinta y nueve años en 1922; domiciliado últimamente en la calle de Elisabet, número 16, tercero segunda; procesado en causa número 496 de 1922, sobre usurpación de funciones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor y López, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

14.668

CALVET YANQUELA, Emilio; hijo de Daniel y de Teresa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión trapista, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa núm. 249 de 1925, sobre daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Abarzanos, de Barcelona, Secretaría de D. Magín Fernández, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

19221

14.669

CAMPOS CASTRO, Lucio (a) "Pañales"; de veintisiete años de edad, soltero, ambulante, hijo de Benito y de Anselma, natural de Sagides (Soria), sin instrucción y sin antecedentes penales, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Priego (Cuenca), con el fin de ser oído y manifiesto si ratifica la conformidad y si se confesiona con la pena pedida por el Ministerio Fiscal en la causa seguida al mismo con el núm. 44 del corriente año sobre hurto, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

19260

14.670

CAMPOS SUAREZ, Antonio; conocido por Antonio Jiménez Campo, de cuarenta y siete años de edad, hijo de Ana, natural de Villafranca y Los Palacios, soltero, jornalero, gitano, de estatura regular, ojos negros, pelo canoso; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Morón de la Frontera dentro del término de diez días para ser reducido a prisión por causa núm. 90 del corriente año, apercibiéndole de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

19255

14.671

CANET CABELLON, Amadeo; natural y vecino de Valencia, de estado casado, de profesión comercio, de treinta y ocho años de edad, hijo de Vicente y de Amparo, domiciliado últimamente en la calle Paz, núm. 7, y despedido, en Colón, núm. 74, procesado en causa núm. 524 de 1925 por el delito de estafa y alzamiento de bienes seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

19208

14.672

CARTELLA RAFOLS, Joaquín; de estado casado, profesión comercio, domiciliado en Barcelona.

calles. Diputación núm. 341; cuarto, procesado en causa núm. 690 de 1925 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. Acisclo Casanovas Fosse, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

19119

14.673

CARUR August; natural y vecino de Memei (Alemania), de estado soltero, profesión Contramaestre, de treinta y nueve años, procesado por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

19262

14.674

CARRASCO REYES, Manuel; de diecisiete años, soltero, jornalero, hijo de Manuel y de Salud, natural de Bellinos del Condado, y vecino de Sevilla, calle San Juan, núm. 23, ignorándose su actual paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, con objeto de constituirse en prisión por la chusa seguida contra él con el núm. 45 de 1925 sobre hurto, apercibiéndole de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

19183

14.675

CORBALAN TUDELA, Lázaro; hijo de Juan y de María, natural de Cellegin, partido judicial de Caravaca, de estado soltero, profesión labrador, de diecisiete años de edad, sin instrucción ni antecedentes penales, habitante en Barcelona, pero sin domicilio fijo, procesado en causa núm. 314 de 1925 sobre hurto, como comprendido en el art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Bienvenido Pascó, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), al objeto de notificarle la parte dispositiva del auto decretando su prisión provisional e ingresar en la Cárcel celular.

19174

14.676

CORTES CORTES, Ana; natural de Velez de Benaadilla, provincia de Granada, de estado soltera, profesión su zero, de veintiséis años de edad, hija de Francisco y de Magdalena; domiciliada últimamente en Málaga; procesada por uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

19247

14.677

DALFAU MENACHO, Carlos María; hijo de Javier y de Clara, natural de Gerona o Figueras, de estado viudo de Ana Sacanell, profesión abogado, de cincuenta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Balmes, 156, segundo, segunda, y Mallorca, 286, entresuelo; procesado en causa número 675 de 1925, sobre estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. Adolfo Casanovas, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

19222

14.678

FERNANDEZ DE CUEVAS Y FERNANDEZ, Jaime; natural de Veguillas, provincia de Salamanca, de veintitrés años, hijo de Roberto y de Teresa, sin profesión, Sargento licenciado del Regimiento de León, sin domicilio; procesado por el delito de estafa, sumario 561 de 1925; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

19196

14.679

FERNANDEZ PLANAS, María; hija de Antonio y de Amparo, natural y vecina de Pontevedra, de estado soltera, profesión sirvienta, de catorce años; procesada por tentativa de estafa; comparecerá en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Tuy, a constituirse en prisión.

19275

14.680

GABARRE, Guadalupe (a) Habiñeta; procesada por el Juzgado de Puenteareas, en sumario por robo, número 87 de 1925; comparecerá ante dicho Juzgado dentro de diez días a ser reducida a prisión y otros extremos, apercibida que de no hacerlo será reducida a prisión.

19262

14.681

GARCIA CRIADO, Antonio; profesión sastre; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Balmes, número 6; procesado por estafa, número 412 del corriente año; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de dicha capital, Secretaría de D. Juan Comas, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde.

19223

14.682

GARCIA FRANCO, Manuel; hijo

de José y de María, natural de Pola del Cid (Portugal), de estado casado, profesión hojalatero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Oporto; procesado por tentativa de estafa; comparecerá en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Tuy a constituirse en prisión.

19276

14.683

GARCIA JIMENEZ, Salomón; hijo de Nicasio y de Elvira, natural de Vega de Santa María (Avila), de estado soltero, profesión corredor, de treinta y un años de edad, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Hallesta, 6; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Marbós, con el fin de notificándole un auto decretando su prisión.

19194

14.684

GARCIA LIASO, Pedro; de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Cádiz, calle Manuel Rancés, número 18; procesado por estafa en sumario número 282 de 1923; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de dicha capital, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

18220

14.685

GARCIA LOPEZ, Antonio; natural de Madrid, de diez y siete años de edad, hijo de Antonio y de Federica, tipógrafo; domiciliado últimamente la calle de San Joaquín, número 12, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, al objeto de que cumpla la pena que le ha sido impuesta en causa por tentativa de estafa.

19192

14.686

GARCIA SANCHEZ, Antonio; hijo de José y de María, de treinta y tres años, soltero, barbero, natural y vecino de Sevilla, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa seguida por el Juzgado de Jerez por tentativa de robo en el sumario núm. 158 de 1924; comparecerá dentro del término de diez días, para ser constituido en prisión, en la cárcel del partido de Jerez, decretada en la referida causa, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar y se le declarará rebelde.

19187

14.687

GIMENEZ NAVAS, Angel; de veinticinco años, hijo de Francisco y de

Paula, soltero, albañil; domiciliado últimamente en Cabezasmesada, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, para ingresar en la cárcel de la misma, por haberse decretado su prisión en la causa que en unión de otro se le sigue por hurto bajo el número 123 del año actual, con apercibimiento de que, si deja de comparecer, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar en derecho.

19169

14.688

GOMEZ CAMPOY, Miguel; hijo de José y de Antonia, natural de Vera, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Almería; penado por hurto en causa número 311 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de dicha capital, Secretaría del Sr. Moreno.

19218

14.689

GONZALEZ BLANCO, Eusebio; natural de Baños de Montemayor (Salamanca), de unos veinticuatro años de edad, soltero, residente últimamente en el pueblo de Peridiello; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

19199

14.690

GONZALEZ ORTEGA, Francisco; natural de Alanís y vecino de Cerro Hirro, últimamente en Constantina, casado con Josefa Muñoz, de cuarenta años de edad, hijo de Manuel y María, jornalero y con instrucción; procesado por tenencia de un arma de fuego sin licencia en el sumario número 5 del año actual, que se le inscribe en el Juzgado de Cazalla de la Sierra; comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado de instrucción, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa por auto de fecha 17 de Agosto último, dictado por la Audiencia provincial de Sevilla.

19232

14.691

GORI TRIZ, Florencio; natural de Pamplona, de profesión empleado, de cincuenta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Paradís, núm. 7; procesado por hurto en el sumario núm. 806 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, para ser reducido a prisión y responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

19225 bis

14.692

GOYANES FERNANDEZ, Medosto; hijo de Avelino y Perpetua, natural y vecino de Piedrafita, en el municipio de Chantada, de estado soltero, profesión labrador, de estatura regular, pelo y ojos castaños, y viste como los labradores; procesado en el sumario núm. 115 de 1925, sobre disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chantada (Lugo), a fin de ser notificado y emplazado, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

19181

14.693

HERNANDEZ GARCIA, Francisco; de diez y nueve años de edad, de estado soltero, hijo de Francisco y de Isabel, de profesión panadero, natural de Turre (Almería); domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valls, o cárcel del partido, para constituirse en prisión, por tenerlo acordado en causa que se le sigue por el delito de hurto, núm. 1 del año 1925, apercibido que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio consiguiente.

19209

14.694

JIMENEZ MENIS, José; procesado en sumario núm. 458 de 1924; natural de Puerto Real, de estado soltero, profesión mecánico, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Cádiz, calle Vea-Murguía, 26; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de dicha capital, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde.

19230

14.695

KLEIN, Pedro; hijo de Julio y de Margarita, de veintidós años de edad, natural de Alemania, de estado soltero, profesión marinero; domiciliado últimamente en el Consulado alemán, en Barcelona; procesado en causa núm. 379 de 1925, sobre atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Hiera y Sans.

19177

14.696

KOJELLES, Grant; natural de Meinel (Alemania), de estado soltero, de profesión segundo maquinista, edad veintiocho años; domiciliado últimamente en Hügelsht (Alemania); procesado por atentado y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

19204

14.697

LETE, Santiago; procesado por el delito de hurto, núm. 451 de 1925; comparecerá en término de diez días

ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de procesamiento y prisión, y constituirle en tal estado.

19270

14.698

LOPEZ GARAYO, Felisa; hija de Tomás y de Juana, natural de Vitoria, provincia de Alava, de veintisiete años de edad, con residencia últimamente en Bilbao, y sin domicilio conocido; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Durango, a ser reducida a prisión, como comprendida en el número segundo del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

19237

14.699

MACIA CASTAÑO, Eufemia; de treinta y cuatro años de edad, casada, dedicada a sus labores, natural y vecina de Pacías de Rey, Municipio de la Puebla de Brollón, procesada en la causa núm. 76 del corriente año por hurto de la imagen del Perpetuo Socorro; comparecerá en el Juzgado de Quiroga a responder a los cargos que le resultan y constituirse en prisión en la cárcel del partido dentro del término de diez días, previéndole que de no verificarlo será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

19201

14.700

MARQUEZ GARCIA, José; de veintidós años, soltero, jornalero, hijo de José y de Dolores, natural y vecino de San Fernando, calle San Dimas, número 4, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, con objeto de constituirse en prisión por la causa que se le sigue con el núm. 137 de 1924 por resistencia, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

19184

14.701

MARTINEZ BARQUILLO, Fernando; de treinta y cuatro años, hijo de Pedro José y de Juana, casado, natural de Castro del Río, vecino de Baena, de oficio hojalatero, procesado por atentado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jaén, y Secretaría del señor Carrasco, para ser constituido en prisión, apercibido que de no comparecer será declarado en rebeldía parándole los perjuicios que hubiere lugar.

19244

14.702

MAYA, Josefa; de veinte años de edad, soltera, natural de Porto-Zamora, procesada en sumario núm. 87 de 1925 por robo; comparecerá en término de diez días para ser reducida a prisión y otros extremos, apercibida

que si no lo verifica será reducida o declarada rebelde.

19261

14.703

MENENDEZ RAMON, Angel; de once y cinco años de edad, casado con Isabel Sánchez, natural de Carrión de los Condes, ambulante y hojalatero, cuyo actual paradero se ignora, como comprendido en los núms. 1.º y 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Sahagún dentro del término de diez días al objeto de ser reducido a prisión bajo apercibimiento de que de no verificarlo será declarado rebelde.

19265

14.704

MONFANO SALAZAR, Dolores; de calorée años, estado soltera, profesión sus labores, hija de María, natural de Don Benito, vecina de Badajoz, procesada por el Juzgado de instrucción de dicha capital en causa por hurto número 265 de 1925; comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días para constituirse en prisión y otras diligencias, apercibida que si no lo verifica será declarada rebelde.

19226

14.705

MORENO, Antonio (a) "El Tuerto"; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona, una barraca de la Marina de Sans, procesado en causa núm. 618 de 1925 sobre disparo y atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, Barcelona, Secretaría de D. Silverio Valls, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

19179

14.706

MORENO, Antonio (a) "el Chato"; domiciliado últimamente en Barcelona, en una barraca de la Riera de Magoria; procesado en causa núm. 618 de 1925, sobre disparo y atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha ciudad, Secretaría de D. Silverio Valls, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

19178

14.707

MONNE TORRENS, Antonio, conocida por Joaquina; domiciliada últimamente en Reus, arrabal San Pedro, núm. 20, segundo; procesada por estafas, sumario núm. 27 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Reus, para ingresar en la cárcel del partido.

19267

14.708

NOBOA, Manuel; viajante de alhajas, representante de una joyería de Valladolid, hijo político de una señora llamada doña Francisquita, que residió últimamente en Madrid; comparecerá ante el Juzgado de Fuentesado

dentro del término de diez días para ser reducido a prisión, recibirle declaración indagatoria y práctica de otras diligencias, por seguirse contra el mismo el sumario núm. 19 de 1925, por estafa. 19238

14.709

PEREZ PASTOR, José; de treinta y seis años de edad, de estado casado, profesión panadero, hijo de José y de Teresa, natural de Paracas y vecino de Sevilla; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, con objeto de constituirse en prisión, por la causa que se le sigue en dicho Juzgado con el núm. 75 de 1925, por hurto; apercibido de que si no lo verifica, será declarado rebelde. 19185

14.710

PEREZ RESINA, Antonio, (a) *Matamoros*; de veintitrés años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de José y de Carmen, natural de Tijola y vecino de Guadix; comparecerá ante el Juzgado de Purchena, dentro de los diez días siguientes al de la inserción del presente, para responder de los cargos que contra el mismo resultan en el sumario número 9 de 1921, sobre incendio; apercibido que si no comparece en dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. 19266

14.711

PEREZ RUEDA, José; de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Rode, número 12; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital. 19205

14.712

RIVERA, José (a) "Belmonte" y "Sortija"; natural y vecino de Valencia, de estado soltero, profesión electricista, de veinte años de edad, hijo de Francisca; domiciliado últimamente en la calle del Clero, núm. 12, bajo; procesado en causa nú. 35 de 1918, por lesiones, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante dicho Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 19280

14.713

RODRIGUEZ BLANCO, Félix; con instrucción, de estatura regular, pelo negro, color del rostro bueno, edad veinte años, profesión albañil, natural de la parroquia de Trobajo del Camino, Ayuntamiento de San Andrés, partido de León, hijo de Hermenegildo y de Francisca; domiciliado últimamente en León, calle de Reina

Victoria, núm. 17; procesado en sumario sobre robo en el teatro Lináres Rivas, de La Coruña; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de dicha capital, con objeto de ser reducido a prisión; previniéndole que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 19234

14.714

RODRIGUEZ FERNANDEZ, José (a) "Zapatero"; vecino de Sevilla, Burón, en una venta que le dicen la del Zapatero, cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Román, de dicha capital, o se constituirá en la prisión de la misma, bajo la prevención de pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 19200

14.715

RODRIGUEZ MAZA, José; natural de Ciudad Real, hijo de Adolfo y de Josefa, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en la calle de Juan Portas, núm. 8, (Puente Vallecas), procesado por hurto, sumario núm. 221 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para notificarle al auto dictado por la Superioridad y llevar a efecto su prisión. 19193

14.716

RODRIGUEZ PEREZ, Pilar; hija de Antonio y de Isabel, natural de Buenos Aires, de estado viuda, profesión modista, de treinta y un años, domiciliada últimamente en Madrid, procesada por tentativa de estafa; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Tuy, a constituirse en prisión. 19277

14.717

SANCHEZ GOMEZ, Fernando; de dieciocho años de edad, soltero, trapero, hijo de Fernando y de Francisca, domiciliado últimamente en Utiel y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan para ingresar en la cárcel de la misma, por haberse decretado su prisión en la causa que en unión de otro se le sigue por hurto, bajo el núm. 123 del actual, con apercibimiento de que si deja de comparecer será declarado rebelde parándole el perjuicio que haya lugar en derecho. 19169 bis

14.718

SANCHEZ PEREZ, Mariano; domiciliado últimamente en Santa Elena; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Cámara), para ser reducido a prisión en causa

instruida por injurias bajo el número 27 de 1925. 19288

14.719

SANZ SEGOVIA, Santiago; de cincuenta y tres años de edad, casado, pastor, hijo de Justo y de Luisa, natural y vecino de Vallsalobre (Cuenca), cuyo actual paradero se ignora, se le cita para que en término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Priego (Cuenca), con el fin de ampliarle la indagatoria en la causa que se tramita contra el mismo y otro con el núm. 50 del corriente año sobre hurto de mieses y ganado, bajo apercibimiento que de no comparecer, será declarado rebelde. 19265

14.720

SCHENONI ROMANI, Mario; natural de Italia, de estado casado con Clara Asper, de profesión consignatario de buques, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Provenza, núm. 362, primero, tercera, procesado en causa núm. 607 de 1925 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sans. 19224

14.721

SIEBEL, Reinhold; natural de Stettin (Alemania), de estado casado, profesión primer Oficial de barco, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Dammen (Alemania); procesado por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 19203

14.722

SIERRA CONTRERAS, José; alias "Robagallinas"; procesado por hurto y atentado en causa número 331 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Almería. 19219

14.723

TOMAS CELDRAN, Angel; natural y vecino de Murcia, de estado soltero, profesión viajante, de treinta y tres años de edad, hijo de Juan y de Dolores; procesado por tentativa de hurto, número 252 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de prisión y constituirle en tal estado. 19270 bis

14.724

TOMAS VIZCAINO, Francisco, alias "Oreja"; de veinticuatro años, hijo de Antonio y Consolación, soltero, natural y vecino de Hellín, jornalero, sin instrucción; penado en sumario seguido en el Juzgado de instrucción de Chinchilla con el número 40 de 1921

sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante dicho Juzgado de instrucción a constituirse en prisión por el sumario referido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

19182

14.725

TORRES LAZARO: Presentación, y Juan Blanch Descarrega; de estado casados, profesión peón y sus labores, de veintinueve y veintinueve años, respectivamente; domiciliados últimamente en Barcelona, calle Garrotxa, número 7; segundo; procesados en causa número 594 de 1925 sobre lesiones; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería, para responder de los cargos que resultan contra los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

19235

14.726

VILAS GIRALET, Carmen; hija de José y de Joaquina, de veintitrés años de edad, natural de Pozzano, de estado soltera, profesión sirvienta; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Jiferrer, número 89; procesada en causa número 253 de 1925 sobre infanticidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. E. Sarmiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14.727

VILLALON MARTINEZ, José; con domicilio en Linares, hoy en paradero ignorado, vendedor ambulante; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Baeza, para constituirse en prisión, que ha decretado la Audiencia de Jaén por no haber comparecido al juicio oral en la causa número 31 del año actual sobre hurto.

19237

AUDIENCIAS TERRITORIALES

BARCELONA

D. Ricardo López de Linares, Abogado, Oficial de Sala de esta Audiencia territorial.

Certifico: Que por la Sala primera de lo Civil de esta Audiencia se ha dictado la sentencia que, copiada en su parte necesaria, dice así:

"Sres. Presidente, D. Félix Alvarez Santillano.—D. Víctor González de Echavarrí.—D. Joaquín Feced Valero.—D. Eusebio Font y Folch.

En la ciudad de Barcelona a 1.º de Diciembre de 1925. Ante la Sala primera de lo Civil de esta Audiencia se han visto los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos en el Juzgado de primera instancia del distrito de la Barceloneta, de dicha ciudad, por don

dos por D. Ignacio Masdeu y Murral, mayor de edad, soltero, del comercio de esta plaza, representado por el Procurador D. Carlos Planellera, bajo la dirección del Letrado D. Juan Tauler, contra don Benedicto de Antequera, y en el caso de haber fallecido, su herencia yacente o ignorados herederos que fueron declarados en rebeldía, por lo que se entendieron las actuaciones con los estrados del Tribunal, sobre pago de 30.000 pesetas y el pago de las costas, aceptando los resultandos de la sentencia que, con fecha 18 de Noviembre del año último de 1924, dictó el Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta, y por la cual se dice:

Que debo declarar y declaro no haber lugar a la demanda deducida por D. Ignacio Masdeu Murral, contra D. Benedicto de Antequera o sus ignorados herederos o herencia yacente, con hacer especial declaración de las costas causadas.

Resultando etc.

Fallamos que debemos revocar y revocamos la sentencia apelada, y declarando haber lugar a la demanda, condenamos a D. Benedicto de Antequera a que pague a D. Ignacio Masdeu Murral o Murral la cantidad de 30.000 pesetas, importe del pagaré presentado como título de la reclamación formulada en este juicio, y no hacemos especial imposición de costas en ninguna de las instancias.

Notifíquese esta sentencia del modo prevenido en el artículo 769 de la ley procesal, insertándose en su caso los edictos en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID.

Así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Félix A. Santillano.—Víctor G. de Echavarrí.—Joaquín Feced. Eusebio Font.

Publicación.—La anterior sentencia fue dada, leída y publicada por el Sr. D. Joaquín Feced Valero, Magistrado Ponente, hallándose celebrando audiencia pública la Sala primera de lo Civil de esta Audiencia en el día de su fecha.

Barcelona, 1.º de Diciembre de 1925.—Enrique Gal.

Y para que pueda tener efecto su publicación en la Gaceta de Madrid y para que sirva de notificación a los ignorados herederos o herencia yacente de D. Benedicto de Antequera, fibro y expido la presente en Barcelona a 15 de Diciembre de 1925.—Por mi compañero D. Ricardo L. Linares (Regido).

JO.—19235

ZARAGOZA

Hallándose vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Huesca por fallecimiento de don Enrique Mata Alviza, y siendo este Juzgado de capital de provincia, se anuncia a comparecer en la Gaceta de Madrid y en el Boletín Oficial de Huesca, para que a contar de la fecha de su publicación 1.º del Real Decreto de 1.º de Noviembre de

1920, puedan solicitarla los Secretarios municipales de la misma categoría o inmediata inferior en el plazo de treinta días, guardando las formalidades requeridas en el mismo Real decreto.

Zaragoza, 17 de Diciembre de 1925.—El Presidente, Pedro Martín. JO.—19234

AUDIENCIAS PROVINCIALES

MADRID

En la causa que procedente del Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, se sigue contra Pablo Sánchez García, por el delito de robo, la Sección tercera de esta Audiencia provincial, en providencia de 10 de Diciembre, ha acordado se haga saber por medio de edictos a los perjudicados D. Eusebio Rodríguez, D. Julián Ruiz, D. Manuel Simón, don Eusebio Tejedor y D. Hilario Ibar, cuyos actuales paraderos se ignoran, para que en término de seis días comparezcan en esta Audiencia a manifestar si se oponen o no a la concesión del indulto que solicita el penado en esta causa.

Y para que pueda tener lugar lo acordado, extiendo la presente que para su inserción remito a la GACETA DE MADRID en 18 de Diciembre de 1925.

Madrid, 10 de Diciembre de 1925.—

L. Federico García Orea.

Madrid, 18 de Diciembre de 1925.—

El Oficial de Sala, P. H., Eduardo Aguilar.

JO.—19287

PALENCIA

Por el presente se requiere a Consuelo Pardo Moreno, mayor de edad, que estuvo domiciliada en Valladolid, calle Vicente Mieros, núm. 6, y en la actualidad se desconoce su paradero, a fin de que en el término de diez días presente ante esta Audiencia a la procesada María Blanco López, a las resultas de la causa que a ésta se sigue con el núm. 240 de 1924 por hurto, procedente del Juzgado instructor de Palencia, bajo apercibimiento que de no verificarlo en dicho plazo, se adjudicará al Estado la fianza de 500 pesetas constituida por aquélla para garantizar la libertad provisional de referida encartada.

Palencia, 17 de Diciembre de 1925.

El Presidente, ilegible.

JO.—19258

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALBACETE

D. César Cánovas Torregrosa, Juez de instrucción de Albacete y su partido.

Por el presente tengo y encargo a todas las Autoridades y Agentes de Policía de la Nación procedan a la busca y detención, poniéndolo a disposición de este Juzgado, del individuo en cau-

se que se instruye sobre robo, José Gómez López (a) "Robalambores", de veintidós años de edad, soltero, albino, hijo de Diego y de Concepción, natural y vecino de esta capital, cuyas demás circunstancias y actual paradero no constan; así como también a rescatar 60 pesetas en calderilla, 25 en plata, una bucha de barro conteniendo unas 80 monedas de plata de 50 céntimos cada una, unos catorce cigarrillos puros, y 700 sellos de Correos de 25 céntimos cada uno de la serie F. números 0.93.318 al 0.93.324, todo lo cual, es de suponer se encuentra en poder del José Gómez.

Dado en Albacete a 18 de Diciembre de 1925.—El Secretario P. S., Eusebio Ocaña.—El Juez, César Cánovas.

JO—19215

ALBARRACIN

Habiéndose vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Santa Eulalia, la cual ha de proveerse con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, y Reglamento de 10 de Abril de 1871 y demás disposiciones preventivas, se anuncia por medio del presente edicto, pudiendo los que aspiren a ella presentar sus solicitudes y documentos, dentro de los quince días siguientes al presente anuncio en el *Boletín Oficial* y *Gaceta de Madrid*.

Los aspirantes acompañarán a sus instancias:

- 1.º Certificación de nacimiento.
- 2.º Certificación de buena conducta moral, expedida por el Alcalde del domicilio del interesado.
- 3.º Certificación de examen y aprobación conforme a Reglamento, u otros documentos que acrediten su aptitud para el desempeño del cargo.

Albarracín a 16 de Diciembre de 1925.—El Juez de primera instancia, Leonardo Briz.

JO—19283

ALCALA LA REAL

Don Luis Marchena Mariscal, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se ruega a todas las Autoridades den órdenes a sus dependientes para que procedan a la busca y ocupación de 15 pavos, de ellos ocho machos y siete hembras, todos negros y rodados, con el dedo del centro de la pata derecha cortado; sustraídos en la madrugada de hoy de la venta de "Verdugo", de este término, a Juan Bautista Cano; y caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Alcalá la Real a 16 de Diciembre de 1925.—Por mandado de su señoría, Rafael Siles.—El Juez, Luis Marchena Mariscal.

JO—19217

ANDÚJAR

Don Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente se cita y llama al penado José Rodas Serrano, de veinte años, hijo de Julio y de Inés, soltero, natural de Andújar y vecino de Córdoba, domiciliado últimamente

en la Puerta Almodóvar, núm. 7; para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, al objeto de notificarle la sentencia recaída en el sumario núm. 153 de 1922, seguido en este Juzgado contra el mismo, por el delito de hurto.

Dado en Andújar a 16 de Diciembre de 1925.—El Secretario, Isidro Domínguez.—El Juez, Eduardo Pérez Sánchez.

JO—19179

Don Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud de la presente, se cita y llama al procesado Antonio H. Heredia (a) "Ramplín", hijo de Melchor y Trinidad, de veintiseis años, natural de Jaén, vecino de Granada, con domicilio en la calle Real Cartuja, sin número, soltero, tratante, y cuyo verdadero nombre parece ser el de Julio Romero Heredia, y cuyas demás circunstancias o fittación de identidad se concretarán al efecto a continuación, juntamente con la reseña de su huella dactilar; para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de constituirse en prisión, decretada en el sumario número 83 de 1920, que contra el mismo se instruye por el delito de hurto.

Al propio tiempo intereso de todas las Autoridades y encargo a las dependientes de la Policía judicial, dispongan se proceda a la prisión del referido procesado, ingresándolo en la cárcel a mi disposición.

Fittación del procesado.

Pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz rectilínea, cara oval, boca regular, barba cerrada, color sano, talla 1.635 metros; señas particulares, cicatriz sobre media ceja izquierda y cicatriz horizontal en la ceja derecha; huella dactilar, dedo pulgar derecho, siniestro dedo con 21 cresta papilar.

Dado en Andújar a 15 de Diciembre de 1925.—El Secretario, Isidro Domínguez.—El Juez, Eduardo Pérez Sánchez.

JO—19171

ARENAS DE SAN PEDRO

D. Alejandro García Gómez, Juez de instrucción de Arenas de San Pedro y su partido.

Por la presente requisitoria llamo y emplazo al procesado Antonio Amaya Heredia, de cuarenta y cinco años de edad, soltero, natural de Ubeda, de domicilio desconocido, procesado por el delito de hurto de una yegua de la propiedad de Alejandro del Pilar Valle, vecino de Piedrataves, en el sumario que con el núm. 15 de 1925 se sigue en este Juzgado, a fin de que comparezca ante el mismo con el objeto de serle notificado el auto de procesamiento dictado en su contra, recibirle declaración indigatoria y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo en el término de diez días, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho hubiese lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial procedan a la busca

y captura de referido procesado el que será puesto a mi disposición en la cárcel de este partido.

Dado en Arenas de San Pedro a 18 de Diciembre de 1925.—El Secretario habilitado, Higinio González.—El Juez, Alejandro García.

JO—19229

BARCELONA—HOSPITAL

Por el presente, que se expide en méritos del sumario núm. 94 Juzgado y 954 rollo del año 1923 sobre sustracción de valores al Banco de Barcelona contra José Passenda Timossi y Manuel Ferradas Morlans, se hace público, a los fines procedentes, de que, con proveído de esta fecha, ha sido acordada la extensión de los títulos sustraídos de la Deuda Interior al 4 por 100, Serie F., números 34.899, 34.916, 34.959 y 38.499.

Dado en Barcelona a 15 de Diciembre de 1925.—El Secretario, Regible.—El Juez, Regible.

JO—19173

BELORADO

El Sr. Juez de instrucción del partido de Belorado, en providencia dictada en el día de la fecha, ha acordado citar a Francisco Jiménez Virto, jornalero, natural de Corella, casado, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, a contar desde la publicación del presente en la *Gaceta de Madrid*, comparezca ante este Juzgado de instrucción para ser oído en el sumario núm. 44 de 1925 que se instruye por amenazas graves, preferidas por escrito, a doña Emilia Martínez Hernández, apercibiéndole de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Belorado, 19 de Diciembre de 1925. El Secretario judicial, José L. Guillén.

JO—19228

CAROLINA (LA)

D. Jesús López Otero, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de: una burra de seis años, 1.25 de alzada, rucia oscura, raza española, bragada, lucera, lunar negro en la frente, con el hierro Félix Agrícola J. T. y otra burra de un mes, rucia, oscura, raza española, hociblanca, ojilada, bragada, cadera derecha el mismo hierro de la Compañía I. T.; dichas caballerías fueron hurtadas el día 13 de Noviembre pasado del sitio Villar de la Plata, término de Bailén, propios de Francisco Ortiz Fernández, procediéndose a la detención de los autores del hecho y personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina a 13 de Diciembre de 1925.—El Secretario, Rafael Cámara.—El Juez, Jesús López.

JO—19289

CASPE

D. Juan Lladó Pitarab, Juez de instrucción de Caspe.

Por la presente requisitoria llamo

comprendido en el núm. 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal se cita, llama y emplaza a Luis Egido Laferriere, de veintidós años, soltero, hijo de Lorenzo y de Carlota, albañil, natural y vecino de Madrid, donde residía últimamente, calle de Bravo Murillo, número, 20, patio, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca esta requisitoria en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado a constituirse en prisión como está acordado en causa que se le sigue sobre estafa, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades e individuos de la Policía judicial procedan a la busca y captura del indicado procesado, poniéndolo si fuera habido a mi disposición.

Dado en Caspe a 18 de Diciembre de 1925.—El Secretario, Cándido Moda.—El Juez, Juan Llidó.

JO—19231

CIUDAD REAL

D. Manuel González Alegre y Ledesma, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y detención del autor o autores del robo de cinco cerdos, cuatro de ellos de un año, algo delgados por la época, y otro de destete, que fueron sustraídos de un corral en el sitio Sancho Rey, propiedad del Sr. Marqués de Casa Treviño, la noche del 9 del actual, suponiéndose sean los autores de la sustracción una pandilla de gitanos que merodeó aquel día por el sitio indicado, procediéndose a la ocupación de dichos cerdos.

Dado en Ciudad Real a 16 de Diciembre de 1925.—P. S. M. Felipe Parés.—El Juez, Manuel Alegre.

JO—19080

CUENCA

D. Antonio María Serrano y Pérez Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado con esta fecha en el sumario que se sigue sobre hurto de una oveja, que ha sido hallada muerta en la mañana del día 10 del actual en la puerta de la tienda de Alfonso Escudero Chavarria, vecino de Fuentes, situada en la Herrería, con la falta de la piel y un brazuelo, y de cuya tina-da se ha echado de menos una chivita roja, cinchada blanca, con remiendos del mismo color, propiedad también del mismo señor, se ruego y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial la busca y captura del autor o autores de los hechos de referencia, poniéndolos a mi disposición en la cárcel de esta ciudad tan pronto como fueren habidos.

Al propio tiempo se procederá a la busca y rescate de la chivita rescatada anteriormente, poniéndola a disposición de este Juzgado, así como a las

personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Cuenca, 17 de Diciembre de 1925.—El Juez, Antonio María Serrano.—Por su mandato, Constanancio Jiménez.

JO—19235

D. Antonio María Serrano y Pérez Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, se cita, llama y emplaza a D. Joaquín Marquina y Tévar, Oficial segundo de Sala de Audiencia provincial, cuyo servicio prestó en la de esta capital en el año 1924 y recientemente en la de Bilbao, declarado excedente en la actualidad, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, para ser oído en el sumario núm. 94 del año actual, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Cuenca, 17 de Diciembre de 1925.—El Juez, Antonio María Serrano.—Por su mandato, Constanancio Jiménez.

JO—19236

GRANADA—CAMPILLO

A virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción del distrito del Campillo, de esta capital, en causa seguida ante el mismo bajo el número 215 de 1922 sobre estafa a Julián Canelo Gaván, y Secretaría de D. Félix Rodríguez Bueno, se cita por medio de la presente a D. José L. Carballedo, cuyo actual paradero se ignora, a fin de que dentro del término de diez días comparezca ante este dicho Juzgado, a prestar declaración, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a D. José L. Carballedo, extendo la presente, que firmo.

Granada, 7 de Diciembre de 1925.—El Secretario (ilegible).

JO—19240

GRANOLLERS

D. Ramón Osorio y Martínez, Juez de instrucción de Granollers y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos de carta orden de la Superioridad, dimanante del sumario número 44 de 1920, folio núm. 4.452, sobre disparo y lesiones, contra Joaquín Padró Costa, se cita y emplaza a Mariano Delcor, domiciliado últimamente en Granollers, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Granollers, con objeto de hacerle saber que el referido penado Joaquín Padró Costa tiene pendiente solicitud de indulto, a fin de que manifieste si otorga su perdón a dicho reconvicto Joaquín Padró Costa, previendo del perjuicio que le parará caso de que no comparezca.

Dado en Granollers a 17 de Diciembre de 1925.—El Secretario, P. R. in-
teligible.—El Juez, Ramón Osorio.

JO—19242

GUADIX

Don Julio de la Cueva y Donoso, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por medio del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, ruego y encargo que tanto por la Guardia civil como por los demás Agentes de la Policía judicial, se proceda a la busca y rescate de una burra cerrada, negra, alzada regular, con galápagos en las manos; otra pollina de tres años de edad, capa rucia, mano derecha negra en la caña, alzada regular, lucera, asegurada en la compañía El Fénix Agrícola, hierro en el anca izquierda, letra G., núm. 2; y otra burra de dieciocho meses de edad, rucia oscura, alzada pequeña; las cuales fueron robadas en la madrugada del 11 del actual, a Alonso Avilés Rubia, de un domicilio sito en la Cortijada de Hernán, valle de este término; y caso de ser habidas, sean puestas a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyas su legítima adquisición.

Dado en Guadix a 14 de Diciembre de 1925.—El Secretario, ininteligible. El Juez, Julio de la Cueva.

JO—19183

HUESCA

Por la presente, y en virtud de lo dispuesto hoy por el Sr. Juez de instrucción del partido, en sumario sobre lesiones, señalado con el número 127 del corriente año, se cita a Aurelio Mur, chófer, vecino que fué de Barbastro, que el día 6 del pasado Octubre conducía un automóvil Ford, en el que viajaba su propietario, don Luis Larrosa Laseo, y que fué objeto de un accidente, para que dentro del término de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Huesca, sito en la plaza de San Victoriano (edificio de la cárcel), al objeto de recibirle declaración, apercibiéndole que si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Huesca, 9 de Diciembre de 1925.—El Secretario judicial, Francisco Lafuente.

JO—19243

JEREZ DE LA FRONTERA—SAN MIGUEL

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de instrucción del distrito de San Miguel, de esta ciudad, en sumario núm. 100 de 1925, seguido en dicho Juzgado por ante mí, sobre incendio de un automóvil propiedad del Sr. Duque de Lerma, que conducía el chófer Daniel Bellón, los cuales se encuentran en el extranjero, según diligencias practicadas, se cita y llama al referido Sr. Duque y al chófer, para que en el término de diez días que al efecto se les señalan, comparezcan ante este Juzgado, situado en la calle Pérez Galdós, número 6, de esta población, a fin de practicar declaración en dicho proceso, e instruir al primero del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento de que si no comparecen les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para la debida publicidad se extiende el presente en Jerez de la Frontera a 16 de Diciembre de 1925. El Secretario, Anacleto Fernández.

JO—19189